Asunción, 30 de abril de 2019

NOTA DUOC Nº 208 /2019

Ref: **Notificar Adjudicación**
LPN (SBE) N° 01/2019 "Licitación Pública Nacional (SBE) N° 01/2019 "Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Balística de la Policía Nacional – Plurianual" ID N° 357.980

Señores
WINNER S.R.L.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 244 de fecha 30 de abril del cte. año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma Adjudicada: WINNER S.R.L. RUC Nº 80010090-5									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*43231512-9995*	*Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Balística*	*Unidad*	*Unidad*	*19*	*Ultra Electronic Forensic Technology Inc*	*Canada*	*290.649.473*	*5.522.339.987*
2	*81112222-001*	*Mantenimiento y Soporte de las Instalaciones del Sistema IBIS conforme al Anexo I*	*Unidad*	*Evento*	*8*	*Ultra Electronic Forensic Technology Inc*	*Canada*	*3.720.000*	*29.760.000*
Total Gs.									***5.552.099.987***

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 244.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificación de Adjudicación - LPN (SBE) N° 01/2019 “Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Balística de la Policía Nacional – Plurianual” ID Nº 357.980

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 30 de abril de 2019, 15:08
Para: Fernando Britez <gerenciacomercial@winner.com.py>, Fernando Britez <fernandobritez@winner.com.py>, Secretaria Winner <secretaria@winner.com.py>

Señores
WINNER S.R.L.
Buenas tardes

Por este medio, se remite para conocimiento la Nota DUOC N° 208/2019 y Resolución de Adjudicación N° 244 a los efectos de comunicar la adjudicación del llamado de referencia.
Favor responder RECIBIDO el presente correo.
Sin otro particular nos despedimos respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_208_2019_NOTIFICACION.pdf
975K

RESOLUCION_ADJUDICACION_244_.pdf
1947K

Eliana Ojeda <secretaria@winner.com.py> 30 de abril de 2019, 15:14
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Cc: Fernando Britez <gerenciacomercial@winner.com.py>, Fernando Britez <fernandobritez@winner.com.py>

Buenas tardes.

Correo recibido correctamente, muchas gracias!

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it. Thank you for your cooperation.